

BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2011 Y 2010
(Cifras en Pesos)

CONSOLIDADO

REF S	CONCEPTO	2011	2010
		IMPORTE	IMPORTE
100	Activo	57,972,135,360	55,388,479,924
110	Inversiones	45,553,019,360	41,531,139,688
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	41,471,762,121	39,161,438,276
112	Valores	41,469,532,090	39,159,272,691
113	Gubernamentales	29,373,473,251	25,592,094,341
114	Empresas Privadas	8,675,325,713	10,039,960,402
115	Tasa Conocida	8,268,671,344	9,719,913,029
116	Renta Variable	406,654,369	320,047,373
117	Extranjeros	1,492,037,338	1,870,114,707
118	Valores Otorgados en Préstamo	0	0
119	Valuación Neta	1,054,442,052	1,027,342,836
120	Deudores por Intereses	730,690,523	649,426,292
121	(-) Deterioro de valores	19,665,887	19,665,887
165	Valores Restringidos	163,229,100	0
122	Operaciones con Productos Derivados	2,230,031	2,165,585
166	Reporto	1,753,923,791	27,419,442
123	Préstamos	1,287,023,066	1,321,571,140
124	Sobre Pólizas	1,186,677,951	1,211,896,997
125	Con Garantía	72,877,154	85,402,197
126	Quirografarios	18,147,174	16,494,616
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
128	Descuentos y Redescuentos	0	0
129	Cartera Vencida	25,550,534	24,036,261
130	Deudores por Intereses	712,647	683,463
131	(-) Estimación para Castigos	16,942,394	16,942,394
132	Inmobiliarias	1,040,310,382	1,020,710,830
133	Inmuebles	286,383,522	281,227,071
134	Valuación Neta	869,719,756	847,054,728
135	(-) Depreciación	115,792,896	107,570,969
136	Inversiones para Obligaciones Laborales	923,056,300	926,111,021
137	Disponibilidad	223,886,796	126,546,150
138	Caja y Bancos	223,886,796	126,546,150
139	Deudores	7,674,047,252	8,038,848,365
140	Por Primas	6,830,733,779	7,149,263,679
141	Agentes y Ajustadores	24,060,270	25,512,685
142	Documentos por Cobrar	1,749,159	743,484
143	Préstamos al Personal	79,757,810	88,304,568
144	Otros	871,897,623	860,459,901
145	(-) Estimación para Castigos	134,151,389	85,435,952
146	Reaseguradores y Reafianzadores	2,697,710,450	3,464,942,362
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	302,468,230	480,628,460
148	Depósitos Retenidos	178,418	178,638
149	Participación de Reaseguradores por Sinistros Pendientes	1,687,653,276	2,249,444,953
150	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	605,587,937	709,715,513
151	Otras Participaciones	156,524,328	76,292,319
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
153	Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	10,058,978	10,609,841
154	(-) Estimación para Castigos	64,760,717	61,927,362
155	Otros Activos	900,415,202	1,300,892,338
156	Mobiliario y Equipo	102,397,235	81,410,028
157	Activos Adjudicados	20,227,196	20,628,693
158	Diversos	285,714,027	505,625,249
159	Gastos Amortizables	1,980,880,881	1,990,944,364
160	(-) Amortización	1,488,804,137	1,297,715,996
167	Activos Intangibles	0	0
161	Productos Derivados	0	0
200	Pasivo	51,859,282,058	49,255,983,347
210	Reservas Técnicas	45,046,795,014	42,790,508,156
211	De Riesgos en Curso	38,435,296,220	35,625,356,621
212	Vida	30,341,260,857	27,344,018,595
213	Accidentes y Enfermedades	4,104,455,612	3,819,699,635
214	Daños	3,956,511,982	4,426,264,947
215	Fianzas en Vigor	33,067,769	35,373,444
216	De Obligaciones Contractuales	6,305,174,308	6,691,567,016
217	Por Sinistros y Vencimientos	3,703,582,723	4,333,646,410
218	Por Sinistros Ocurredos y No Reportados	999,725,591	678,506,796
219	Por Dividendos sobre Pólizas	312,415,523	331,982,740
220	Fondos de Seguros en Administración	916,382,557	881,764,242
221	Por Primas en Depósito	373,067,914	465,666,828
222	De Previsión	306,324,486	473,584,519
223	Previsión	0	0
224	Riesgos Catastróficos	302,543,985	469,789,040
225	Contingencia	3,780,501	3,795,479
226	Especiales	0	0

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2011

BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2011 Y 2010
(Cifras en Pesos)

CONSOLIDADO

REF S	CONCEPTO	2011	2010
		IMPORTE	IMPORTE
227	Reservas para Obligaciones Laborales	921,006,228	908,496,618
228	Acreedores	2,503,256,895	2,508,971,869
229	Agentes y Ajustadores	917,660,617	908,938,644
230	Fondos en Administración de Pérdidas	29,078,201	7,531,895
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	9,426,550	10,279,597
232	Diversos	1,547,091,527	1,582,221,733
233	Reaseguradores y Reafianzadores	1,210,716,043	917,755,762
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	1,014,607,271	718,089,830
235	Depósitos Retenidos	52,964,753	57,608,370
236	Otras Participaciones	143,144,019	142,057,562
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
238	Operaciones con Productos Derivados	0	0
239	Financiamientos Obtenidos	0	0
240	Emisión de Deuda	0	0
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0	0
242	Otros Títulos de Crédito	0	0
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
244	Otros Pasivos	2,177,507,878	2,130,250,942
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	113,467,842	90,939,005
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	32,448,064	68,923,812
247	Otras Obligaciones	1,453,176,876	1,472,708,700
248	Créditos Diferidos	578,415,096	497,679,425
300	Capital	6,112,853,302	6,132,496,577
310	Capital o Fondo Social Pagado	2,041,727,326	2,041,727,326
311	Capital o Fondo Social	3,996,241,687	3,996,241,687
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	1,953,438,510	1,953,438,510
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0	0
314	(-) Acciones Propias Recompradas	1,075,851	1,075,851
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0	0
316	Reservas	996,738,210	896,608,996
317	Legal	497,422,672	397,293,458
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0	0
319	Otras	499,315,538	499,315,538
320	Superávit por Valuación	51,281,636	118,005,512
321	Subsidiarias	0	0
323	Resultados de Ejercicios Anteriores	2,643,488,180	2,322,018,000
324	Resultado del Ejercicio	272,743,372	499,351,301
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable	99,091,408	244,722,660
326	Participación No Controladora	7,783,170	10,062,782
	Cuentas de Orden		
810	Valores en Depósito	0	0
820	Fondos en Administración	7,313,856,055	6,704,352,334
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	1,017,666,283	47,437,130
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	1,057,626,580	(25,470)
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	15,084,425	4,131,889
860	Reclamaciones Contingentes	0	0
870	Reclamaciones Pagadas	5,845,284	0
875	Reclamaciones Canceladas	22,419,017	0
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	388,702	0
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	929,005,711	0
900	Reserva por Constituir p/Obligaciones Laborales	0	0
910	Cuentas de Registro	5,313,930,165	1,882,348,643
920	Operaciones con Productos Derivados	0	0
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0	0
922	Garantías Recibidas por Derivados	0	0

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2011
(Cifras en Pesos)

CONSOLIDADO

REF R	CONCEPTO	2011 IMPORTE	2010 IMPORTE
	Primas		
410	Emitidas	8,149,776,287	7,332,850,504
420	(-) Cedidas	931,699,150	371,668,044
430	De Retención	7,218,077,137	6,961,182,460
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	1,612,128,666	1,390,521,594
450	Primas de Retención Devengadas	5,605,948,471	5,570,660,866
460	(-) Costo Neto de Adquisición	1,307,729,108	1,336,000,627
470	Comisiones a Agentes	756,867,528	728,925,327
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	143,161,791	185,411,654
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	5,150,859	6,655,732
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	47,350,451	62,810,111
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	162,411,733	156,386,871
520	Otros	287,487,648	321,431,154
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	4,036,260,323	3,778,797,953
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	4,133,489,459	3,889,770,490
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	97,229,136	110,972,537
560	Reclamaciones	0	0
570	Utilidad (Pérdida) Técnica	261,959,040	455,862,286
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	6,279,163	7,046,126
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	6,276,269	6,468,268
600	Reserva de Previsión	0	0
610	Reserva de Contingencia	2,894	577,858
620	Otras Reservas	0	0
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	(23,706,200)	(9,224,591)
630	Utilidad (Pérdida) Bruta	231,973,677	439,591,569
640	(-) Gastos de Operación Netos	576,879,555	544,358,456
650	Gastos Administrativos y Operativos	172,678,525	183,916,969
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	358,336,011	320,569,039
670	Depreciaciones y Amortizaciones	45,865,019	39,872,448
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación	(344,905,878)	(104,766,887)
690	Resultado Integral de Financiamiento	676,548,499	740,106,314
700	De Inversiones	497,162,362	430,612,776
710	Por Venta de Inversiones	11,909,514	32,993,118
720	Por Valuación de Inversiones	49,878,226	188,094,456
730	Por Recargo sobre Primas	110,857,877	105,315,319
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0	0
760	Por Reaseguro Financiero	0	0
770	Otros	19,289,396	(3,468,065)
780	Resultado Cambiario	(12,548,876)	(13,441,290)
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0	0
800	Partida No Ordinaria	0	0
801	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad y P.R.S.	331,642,621	635,339,427
802	(-) Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad	58,455,220	137,541,759
803	Participación en el Resultado de Subsidiarias (P.R.S.)	(274,964)	1,815,744
804	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	272,912,437	499,613,412
808	Operaciones Discontinuas	0	0
805	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	272,912,437	499,613,412
806	Participación no controladora en la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	169,065	262,111
807	Participación controladora en la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	272,743,372	499,351,301

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

Análisis de los principales conceptos de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2011 y 2010

A continuación se presenta el análisis correspondiente al primer trimestre de 2011 y 2010, sobre el comportamiento de los Resultados y la Situación Financiera Consolidados de la Empresa. Las cifras están expresadas en miles de pesos y las variaciones en términos nominales.

1.- Resultados Consolidados.

Los resultados más relevantes al primer trimestre de 2011 y 2010 son:

CONCEPTO	1er. Trimestre 2011		1er. Trimestre 2010		Variaciones	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Primas Emitidas	8,149,776	100	7,332,850	100	816,926	11
Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Oblig. Contr.	4,036,260	50	3,778,798	52	257,462	7
Utilidad (Pérdida) Técnica	261,959	3	455,862	6	(193,903)	(43)
Gastos Operación Netos	576,880	7	544,358	7	32,522	6
Utilidad (Pérdida) Operación	(344,906)	(4)	(104,767)	(1)	(240,139)	229
Productos Financieros	676,548	8	740,106	10	(63,558)	(9)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	272,912	3	499,613	7	(226,701)	(45)

Primas Emitidas

Al cierre de marzo, las primas emitidas fueron de \$8,149,776, lo cual significó un incremento de 11% con relación al mismo periodo del año anterior.

El ramo de Vida mejoró su desempeño con relación al mismo periodo del año anterior, registrando un incremento de 28.4%, este resultado es consecuencia principalmente de la captación del negocio de la Administración Pública Federal.

En Gastos Médicos, también se presentó un incremento con respecto al mismo periodo del año anterior de 10.4%, que obedece a una mejora en el índice de renovación de varios negocios relevantes en Colectivo.

El ramo de Automóviles, registró una disminución de 7.5% con relación al ejercicio anterior, lo cual se origina por la falta de crecimiento de negocios nuevos en Individual, asimismo, no se renovaron negocios importantes de flotillas.

El ramo de Daños presentó un decremento de 15.3% contra el mismo periodo del año anterior. Esto es consecuencia de la cancelación de pólizas por desfases en la cobranza, asimismo, no se renovaron algunos negocios. Un punto importante que está influyendo en la captación de negocios, es la alineación a la iniciativa estratégica de “apetitos de riesgo”, la cual privilegia los negocios con mayor rentabilidad y baja volatilidad.

Costo Neto de Siniestralidad

El costo de siniestralidad sobre las primas emitidas se ubicó en 50%, dos puntos porcentuales menor que el registrado el año anterior; sin embargo, en términos monetarios, el costo neto de siniestralidad, tuvo un incremento de 7% respecto al mismo periodo del año anterior, originado por la normalización de pagos en el ramo de Gastos Médicos Individual, ya que en el ejercicio 2010 se había presentado una siniestralidad atípica. Adicionalmente, en el ramo de Automóviles se ha observado un aumento en el índice de robo de vehículos que no se había presentado en el primer trimestre del año anterior.

Resultado Técnico

El resultado técnico al primer trimestre de 2011 es de \$261,959, que comparado con el de 2010 de \$455,862, representa un decremento de 43%, consecuencia del incremento en el costo de siniestralidad en los ramos de Gastos Médicos y Automóviles, comentado anteriormente.

Gastos de Operación

El índice de gastos de operación con respecto a las primas emitidas se ubicó en 7.1%, 0.3 puntos porcentuales menor que el año anterior (7.4% en 2010).

Resultado Integral de Financiamiento

Los productos financieros ascendieron a \$676,548 lo cual representa un decremento de 9% comparado contra los obtenidos en 2010 por \$740,106, como consecuencia de la apreciación del peso contra el dólar en relación al tipo de cambio observado el año anterior.

Utilidad del Ejercicio

El resultado neto al primer trimestre de 2011 fue de \$272,912, que comparado con el obtenido en el mismo periodo del año anterior de \$499,613, muestra un decremento de 45%. Este decremento se explica por el aumento en el costo de siniestralidad y la disminución en productos financieros.

2.- Situación Financiera

Los principales conceptos y explicaciones a las variaciones en el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de marzo de 2011 y 2010 son:

CONCEPTO	1er. Trimestre 2011		1er. Trimestre 2010		Variaciones	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Inversiones	46,699,963	81	42,583,797	77	4,116,166	10%
Deudor por prima	6,830,734	12	7,149,264	13	-318,530	-4%
Cuentas por cobrar	843,313	1	889,584	2	-46,271	-5%
Reaseguradores y Reafianzadores	2,697,710	5	3,464,943	6	-767,233	-22%
Otros Activos	900,415	2	1,300,892	2	-400,477	-31%
Suma del Activo	57,972,135	100	55,388,480	100	2,583,655	5%
Reservas Técnicas	45,046,795	78	42,790,508	77	2,256,287	5%
Reaseguradores y Reafianzadores	1,210,716	2	917,756	2	292,960	32%
Otros Pasivos	5,601,771	10	5,547,719	10	54,052	1%
Suma del Pasivo	51,859,282	89	49,255,983	89	2,603,299	5%
Suma del Capital	6,112,853	11	6,132,497	11	-19,644	0%
Suma del Pasivo y Capital	57,972,135	100	55,388,480	100	2,583,655	5%

Inversiones

El rubro de inversiones mostró un crecimiento de 10% con respecto al año anterior. Esto, a consecuencia del incremento en valores gubernamentales, principalmente como resultado del crecimiento en las tasas de interés con respecto a las registradas en marzo de 2010. Lo anterior provoca una revalorización, principalmente de la cartera de Vida Individual.

Deudores

Al cierre de marzo 2011, se reportó un decremento de 5% con respecto al año anterior, originado en el Deudor por Prima, como resultado de la disminución en las ventas de los ramos de Automóviles y Daños.

Reaseguradores

El rubro de Reaseguradores en el Activo, presenta una disminución de 22% con relación al mismo trimestre del año anterior, esta variación se presenta principalmente en la cuenta de Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes determinada por la cancelación de la Reserva para Obligaciones pendientes de cumplir por Siniestros Ocurredos.

Otros Activos

Al cierre del trimestre, se reportó un decremento de 31% con respecto al año anterior, lo cual se debe al acreditamiento de ISR pagado por concepto de dividendos efectuado en el ejercicio 2009, así como al devengamiento del ISR diferido.

Reservas técnicas

Este rubro presenta un incremento de 5% con relación al año anterior, el cual se ubica principalmente en la Reserva de Riesgos en Curso, que se incrementó 7.9% con respecto a la registrada en 2010. Este crecimiento, es ocasionado en su mayoría por el aumento de ventas en los ramos de Vida y Accidentes y Enfermedades.

Reaseguradores

El rubro de reaseguradores en el Pasivo, muestra un crecimiento de 32% con relación a marzo de 2010. Este incremento se origina principalmente en el ramo de Vida Grupo, por la cuenta de APF que se encuentra cedida en Reaseguro con Muenchener al 98%.

Margen de Solvencia

El Margen de Solvencia al cierre del primer trimestre 2011 ascendió a \$2,050,535 que comparado con el obtenido en el mismo periodo del año anterior, que fue de \$2,149,297, representa una disminución de 4.6%. El margen de solvencia a marzo de 2011, está disminuido por el pago de dividendos realizado en mayo de 2010; considerando este efecto, el margen de solvencia 2011 resultaría 11.8% mayor que el registrado a marzo 2010.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los estados financieros consolidados
al 31 de marzo de 2011 y 2010
(Millones de pesos)

1. Objeto de la Institución

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias (en lo sucesivo “la Institución”), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS o Ley).

2. Revisión y aprobación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de marzo de 2011 de la Institución se aprobaron por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y el Consejo de Administración, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación.

3. Diferencias con normas de información financiera mexicanas

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la CNSF, las cuales, en algunos aspectos difieren con las normas de información financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Las principales diferencias son las siguientes:

- a) El registro de las primas en la operación de vida grupo, se realiza de acuerdo a la emisión de recibos al cobro en lugar de tomar la prima anual. Por los seguros con inversión, el monto correspondiente a los depósitos, debe registrarse como un pasivo y no como prima en el estado de resultados, así como los retiros no deben registrarse como vencimientos.
- b) El costo de adquisición de los seguros de vida y de las operaciones de fianzas, así como del producto de trámite se aplican en su totalidad a los resultados del ejercicio en que se incurren.
- c) Los ajustes a los costos de los contratos de reaseguro no proporcionales de daños, se contabilizan en el año en que se pagan.
- d) De acuerdo con las NIF, las reservas para riesgos catastróficos y de contingencia, no reúnen los requisitos para ser consideradas como pasivos, por lo que sus saldos e incrementos formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.
- e) Los derechos de póliza y los recargos sobre primas, se registran en resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.
- f) No se reconocen los efectos del Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”.

g) No se presenta la información relativa a la utilidad por acción e información por segmentos.

h) La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros consolidados, no se realiza de acuerdo a NIF.

i) Los salvamentos no realizados, son reconocidos como un activo y no como una disminución de la reserva de siniestros pendientes.

j) Las disposiciones de la CNSF consideran que aplica el arrendamiento financiero cuando se establezca en los contratos como opción terminal, la compra de los bienes y no cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo independientemente de que se transfiera la propiedad o no.

k) No se reconoce un pasivo por las reclamaciones recibidas de fianzas con antigüedad menor de sesenta días, se contabilizan en cuentas de orden.

4. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución son las siguientes:

a) Consolidación e inversiones en subsidiarias

A partir de 2010, conforme a disposiciones de la CNSF, se emiten estados financieros consolidados, los cuales incluyen los de compañías sobre las que la Institución tiene control y ejerce influencia significativa. La tenencia accionaria en las subsidiarias que se consolidan al 31 de marzo de 2011 y 2010 es la siguiente:

Nombre	Objeto	Porcentaje de tenencia accionaria (%)	
		2011	2010
Médica Móvil, S.A. de C.V.	Transportación y apoyo médico	99.99	99.99
GNP Administradora de Venta Masiva, S.A. de C.V.	Servicios de Administración y comercialización	99.90	99.90
GNP Comercializadora de Salvamentos, S.A. de C.V.	Servicios de Administración y comercialización	99.90	99.90
Crédito Afianzador, S.A. Cía Mexicana de Garantías	Operaciones de fianzas	99.60	94.70
Médica Integral GNP, S.A. de C.V.	Servicios de salud	99.90	99.90
Valmex Soluciones Financieras, S.A. de C.V.	Arrendamiento financiero y puro	99.99	99.99
Servicios Especializados en Venta de Seguros, S.A. de C.V.	Servicios de Administración	99.00	99.00

b) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007 y los inmuebles que reconocen el valor del avalúo a esa fecha. Asimismo, los instrumentos financieros y activos disponibles para su venta se reconocen a su valor razonable.

La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 14.5%, nivel que, de acuerdo a NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario.

c) Inversiones en valores

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

Títulos de deuda

Las inversiones de títulos de deuda se registran al momento de su compra a su valor razonable. Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan, determinados a través del método de interés efectivo.

Para financiar la operación. La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los no cotizados se valúan a su valor razonable, el cuál deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Para conservar al vencimiento. Los títulos conservados a vencimiento se valuarán a su costo amortizado.

Disponibles para la venta: La inversión en títulos de deuda cotizados se valúa a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Mientras que los títulos de deuda no cotizados se valuará a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas de valor razonable

El resultado por valuación de este tipo de inversiones es reconocido en el Capital Contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el Capital Contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su valor razonable.

Para financiar la operación. Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por

los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes afectan directamente los resultados del ejercicio.

Disponibles para la venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. El resultado por valuación se lleva a cuentas de capital.

Inversiones permanentes. Estas inversiones se valúan inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de esas compañías, utilizando como base sus estados financieros.

Reportos

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado. Durante la vida del reporto éste se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue. Conforme a disposiciones de la CNSF, a partir de 2010 los reportos se presentan en un rubro por separado en el balance general, motivo por el cual, para efectos de comparabilidad, la Institución reclasificó este rubro en 2009.

Valores restringidos

Representa el monto de las inversiones efectuadas en valores en tanto no se haya realizado la liquidación correspondiente.

Deterioro

La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, apegándose a lo establecido en la NIF C-2 "Instrumentos Financieros", emitida por el CINIF.

Disponibilidades

El rubro de disponibilidades está integrado por la moneda de curso legal en caja y cuentas de cheques, principalmente, los cuales se valúan a su valor nominal.

d) Préstamos sobre pólizas

Este rubro considera el saldo de los préstamos ordinarios y automáticos correspondientes a las pólizas vigentes. En el caso de los préstamos ordinarios, durante la vigencia del contrato de seguros podrán realizarse retiros parciales de la reserva sin que el monto de esos retiros exceda el valor del préstamo máximo garantizado. Los intereses serán cobrados en forma anticipada deduciéndolos de la reserva matemática.

Los préstamos automáticos serán otorgados con la garantía de la reserva matemática, a la tasa de interés capitalizable al aniversario de la póliza; en caso de que exista fondo en inversión disponible, no habrá préstamos y sólo se disminuirá de dicho fondo.

e) Cartera de crédito y factoraje

La Institución otorga líneas de crédito con vencimientos de 1 a 3 años, las cuales son autorizadas por el Comité de Riesgos. Las disposiciones efectuadas por los clientes se registran como un activo a partir de la fecha de su disposición.

La Institución realiza operaciones de factoraje denominadas “con recurso”, las cuales, se registran por el importe total de los documentos recibidos en la cartera de factoraje acreditándose la salida de los recursos correspondientes, de acuerdo con lo contratado; el diferencial entre estos conceptos se registra en el pasivo como intereses cobrados por anticipado, los cuales se amortizan en función del plazo del financiamiento.

f) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan en un plazo no mayor a dos años, mediante avalúo practicado por un perito valuador autorizado por la CNSF (o por una institución de crédito), registrando el promedio aritmético entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable, neto del impuesto diferido.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en su vida útil remanente.

g) Mobiliario, equipo y gastos amortizables

Los muebles y equipo de oficina, así como los gastos amortizables, son registrados a su costo de adquisición.

Los activos sujetos a amortización, están integrados principalmente por adecuaciones y desarrollos del sistema administrador “INFO”, el cual entró en operación en su primera fase en el año 2003; a la fecha, se han desarrollado funcionalidades de todos los ramos, mismos que se encuentran operando con normalidad, con base en ello, la Institución considera que no se tiene evidencia de deterioro.

h) Depreciaciones y amortizaciones

El cálculo de la depreciación y de la amortización, se realiza por el método de línea recta y sobre el valor actualizado de los activos, aplicando las siguientes tasas anuales:

Activo fijo:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo diverso	10%
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	25%

Gastos amortizables:

Licencias de uso de sistemas de cómputo	10% y 16%
Proyecto de transformación operativa y tecnológica	10% y 20%

i) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establece la LGISMS y las reglas vigentes. Estas reservas son dictaminadas por actuarios independientes.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y contabilización de las reservas técnicas:

i.1) Reserva para riesgos en curso

-Sobre seguros de vida

La reserva matemática, se determina con base en un cálculo actuarial considerando las características de las pólizas en vigor de esa operación y en apego a las disposiciones establecidas por la CNSF, en el capítulo 7.3 de la Circular Única de Seguros.

-Fondo del seguro de inversión en administración

El fondo se forma por las aportaciones económicas que realizan los asegurados que cuentan con planes del seguro de vida individual tradicional con inversión, los dotales a corto plazo al momento de su vencimiento, así como por el producto financiero generado por el mismo fondo.

-Accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)

La reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños, es la cantidad suficiente para hacer frente a las obligaciones esperadas, derivadas de la cartera de riesgos en vigor. La constitución y valuación de suficiencia se efectuó con procedimientos y supuestos que cumplen lo establecido en la LGISMS y las reglas vigentes, a la vez que se apegan a las notas técnicas registradas por esta Institución ante la CNSF. Los procedimientos, la utilización de los supuestos y el monto resultante de la citada valuación, son dictaminados por actuarios independientes.

- Automóviles

Para el ramo de automóviles, el método de valuación de la reserva de riesgos en curso suficiente utilizado, contempla que:

El proceso segrega las pólizas entre anuales y multianuales y devenga la prima en concordancia con el comportamiento de la siniestralidad (más en los períodos en que la carga siniestral sea mayor y viceversa).

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el monto registrado en la reserva de riesgos en curso corresponde a la reserva mínima, y son mayores a los determinados con la metodología de reserva suficiente.

-De daños (sin riesgos catastróficos)

La reserva de riesgos en curso del ramo de daños, sin riesgos catastróficos, es igual a la suma de la prima de riesgo no devengada, el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración, dicho resultado no es menor a la prima no devengada previa disminución de la porción del costo de adquisición correspondiente que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

El cálculo de la suficiencia de la reserva de riesgos en curso para el ramo de incendio, excluye las coberturas de fenómenos hidrometeorológicos y terremoto.

-Terremoto

El cálculo de la reserva de riesgos en curso para el ramo de terremoto corresponde a la proporción retenida de la prima de riesgo en vigor para cada póliza y con base en el sistema de valuación autorizado por la CNSF.

El cálculo de la proporción retenida de la reserva de riesgos en curso al 31 de marzo de 2011 y 2010, se efectúa con base en las disposiciones legales en vigor, donde se establecen los criterios y valores para determinar el nivel de riesgo retenido correspondiente a los contratos de reaseguro proporcional celebrados por la Institución.

El porcentaje de retención empleado para la valuación de las reservas de riesgos en curso al 31 de diciembre de 2010 y 2009 fue de 12.24% y 12.32% respectivamente, de acuerdo al contrato denominado cuota parte celebrado con la Swiss Reinsurance America (68%), Münchener (22%) y otras reaseguradoras (10% restante), dicho contrato cuenta con una cesión del 90% y un límite por evento de \$240 millones de dólares americanos con reinstalaciones ilimitadas.

-Huracán y otros Riesgos Hidrometeorológicos

El cálculo de la reserva de riesgos en curso y el de la pérdida máxima probable correspondiente a los riesgos hidrometeorológicos se realizan mediante un sistema de cómputo que considera las bases técnicas descritas en las disposiciones legales en vigor.

El monto de las reservas antes mencionadas se valuó de acuerdo al contrato de cuota parte celebrado con la Swiss Reinsurance America, Münchener (22%) y otras reaseguradoras (10% restante), el cual establece una cesión del 90% y un límite por evento de \$450 millones de dólares americanos.

i.2) Reserva para riesgos catastróficos - Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica y huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

-Cobertura de terremoto

Esta reserva acumulativa se incrementa mensualmente con las liberaciones de la reserva de riesgos en curso de terremoto y con intereses calculados sobre el saldo mensual inicial hasta que se alcance el límite máximo de acumulación establecido por la autoridad, pudiendo afectarse en caso de siniestros, con previa autorización de la CNSF.

En el ejercicio de 2010 y 2009, la Institución liberó de esta reserva un importe, debido a que el saldo de la reserva era superior al límite máximo de acumulación mencionado.

-Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva acumulativa se incrementa mensualmente con las liberaciones de la reserva de riesgos en curso de riesgos hidrometeorológicos y con intereses calculados sobre el saldo mensual inicial hasta que se alcance el límite máximo de acumulación establecido por la autoridad, pudiendo afectarse en caso de siniestros, con previa autorización de la CNSF.

i.3) Reserva de fianzas en vigor

La determinación de la reserva de fianzas en vigor se llevó a cabo, considerando todo el inventario de movimientos de las fianzas registradas durante el ejercicio, aplicando las reglas de constitución, incremento y valuación de reservas de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los criterios técnicos correspondientes.

El incremento a la reserva de fianzas en vigor, se determina para fianzas de fidelidad y fianzas judiciales que amparen a conductores de automóviles con el 87% del importe de la prima de reservas no devengada de retención a la fecha de valuación y para fianzas judiciales, administrativas y de crédito se constituye con base en la prima de reservas de retención.

- Responsabilidades por fianzas en vigor

En esta cuenta de orden se registran las responsabilidades a cargo de la Institución y es disminuida hasta el momento de la cancelación de la fianza o el pago de la reclamación; su saldo representa las responsabilidades vigentes.

i.4) Reserva de contingencia

El incremento a la reserva de contingencia se realiza con base en los movimientos de producción tales como expedición, renovación, prórroga ampliación, disminución y anulación, aplicando el 13% a la prima de reservas por concepto de retención, tal como se estipula en las reglas de constitución, incremento y valuación de reservas de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los criterios técnicos correspondientes.

i.5) Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y que se encuentran pendientes de pago.

Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de

daños y accidentes y enfermedades. En daños simultáneamente se registra la participación del reaseguro cedido. Asimismo, los siniestros correspondientes al reaseguro tomado, se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

i.6) Reserva de siniestros pendientes de valuación (excepto vida)

Esta reserva se estima con métodos actuariales registrados ante la CNSF y corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros reportados en el año o en años anteriores, por los cuales no se conozca su importe preciso, por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado.

El saldo de esta reserva está registrada en el rubro de siniestros y vencimientos.

i.7) Reserva para siniestros ocurridos no reportados

Esta reserva tiene como propósito, reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron, pero que los asegurados no han reportado a la Institución; su estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la CNSF.

i.8) Dividendos sobre pólizas

El saldo de la reserva de dividendos de los ramos de daños y autos flotilla, corresponde a pólizas que operan bajo el criterio de experiencia propia y en vida, a pólizas que operan bajo el criterio de experiencia propia y de experiencia global.

j) Ingresos por primas de seguros

Vida. Los ingresos se registran con base en la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro. En el mes de febrero de 2005, la Institución presentó ante la CNSF un programa de autocorrección para que el registro contable de primas de vida grupo y colectivo se registrara según su forma de pago y no de forma anual; Lo anterior debido a que en el mes de noviembre de 2004, la Institución liberó el cambio en sus sistemas administradores (SIGA e INFO) para emitir y registrar las facturas por la primas de seguros anuales. El plan de autocorrección continuará vigente hasta que la CNSF efectúe las modificaciones a la norma que permita hacer el registro con base en la emisión anual de las pólizas de seguros de vida grupo y colectivo.

Los seguros con componente de inversión se reconocen en el estado de resultados como primas y rescates, las aportaciones y retiros, respectivamente.

Accidentes y enfermedades y daños. Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro, las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro del plazo estipulado por la Ley y reglamentos aplicables liberando la reserva para riesgos en curso, para el caso de las rehabilitaciones se reconstituye la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro, con excepción de las pólizas de descuento por nómina, ramos no cancelables, coaseguro tomado, cuentas denominadas especiales y dependencias gubernamentales (licitación).

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, los saldos que la Institución presentó en el rubro del deudor por prima con antigüedad mayor a 45 días ascienden a \$245 y \$181 respectivamente para las pólizas de venta masiva con descuento por nómina y cuentas especiales, las cuales se consideraron como no afectos para la cobertura de reservas técnicas. Los saldos a cargo de dependencias gubernamentales, ascendieron al cierre de marzo de 2011 y 2010 a \$164 y \$759, respectivamente.

k) Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

Adicionalmente, la Institución contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos y mantiene así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

La participación de utilidades a favor de la Institución, correspondiente al reaseguro cedido de daños, se reconoce durante la vigencia del contrato.

En la operación de daños, las primas y sus ajustes, correspondientes a contratos de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos se contabilizan en el año en que se pagan. En la operación de vida se reconocen durante la vigencia de la póliza.

La Institución tiene integrados, por reasegurador, intermediario y/o corredor, los saldos de cuentas por pagar y por cobrar a reaseguradores. La colocación de los negocios y su recuperación, generalmente es a través de los intermediarios.

l) Recargos sobre primas y derechos de pólizas

Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, considerando como ingreso del año la parte cobrada y como ingreso diferido en el pasivo la no cobrada al final del año.

m) Costo neto de adquisición

En su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro tomado, disminuyendo las comisiones ganadas por las primas cedidas en reaseguro.

n) Beneficios a empleados

n.1) Planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral de la Institución.

La Institución tiene la política de otorgar pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunas personas conservan el plan anterior (plan tradicional), para otras se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y el otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT, establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación. La más reciente valuación actuarial se efectuó con base en la nómina del 17 de noviembre de 2010, y los resultados quedaron reconocidos contablemente al 31 de diciembre del 2010.

o) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, del día en que se realizan las operaciones.

Al cierre de cada mes, la posición final mensual de activos y pasivos, se valúa al tipo de cambio emitido por el Banco de México, del último día hábil del mes. La fluctuación cambiaria se registra en los resultados del año.

p) Ingresos por salvamentos

Estos ingresos se registran como pendientes de venta en el momento en que la Institución tiene conocimiento de ellos. El valor estimado de las unidades que ingresan al inventario de salvamentos se valúa mensualmente con una metodología basada en la experiencia estadística de 41 meses del comportamiento de los salvamentos vendidos por modelo y tipo de vehículo, así como en los factores de depreciación por la antigüedad de los salvamentos en el inventario y en el criterio por ubicación física de las unidades recuperadas (ingresados a los corralones de GNP, abandonos, en tránsito, fuera de corralón).

q) Recuperación de otras compañías de seguros

La recuperación de los siniestros pagados por la Institución que corresponden a otras instituciones de seguros se reconoce como un activo e ingreso en el momento en que se conoce y registra la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos. El reconocimiento como una cuenta por cobrar se efectúa en el momento en que se tiene integrado el expediente con la documentación necesaria para efectuar el cobro. La Institución tiene por política constituir una estimación para cuentas de dudosa

recuperación por el 50% del saldo. En el ejercicio de 2010 se reconoció en cuentas de orden un importe correspondiente a ejercicios anteriores a dos años que se estima que no serán recuperados.

r) Utilidad integral

La utilidad integral es el incremento del capital ganado en el periodo, derivado de la utilidad neta, más otras partidas integrales. Las partidas integrales se componen, entre otros, por la valuación de inversiones clasificadas como disponibles para su venta, la valuación de inmuebles, así como por otras partidas que se aplican directamente al capital contable.

s) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requirió del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

t) Garantías de recuperación por fianzas expedidas

El saldo de esta cuenta de orden representa el importe de las garantías otorgadas por los fiados y/u obligados solidarios por los montos de responsabilidades en vigor.

La parte de las garantías por recuperar correspondiente a instituciones reafianzadoras, derivadas de reclamaciones de fianzas, se contabiliza en la cuenta participación a reafianzadoras de garantías pendientes de recuperar.

u) Impuestos a la utilidad

- Impuesto sobre la renta (ISR)

La Institución determina el importe de estos conceptos, tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos del impuesto sobre la renta.

-Impuestos diferidos

La Institución aplica de manera integral la NIF D-4, "Impuestos a la utilidad". Al 31 de marzo de 2011 se determinó un pasivo por impuestos diferidos de \$69 y en marzo de 2010 se determinó un activo por impuestos diferidos de \$151, neto del impuesto al activo por recuperar, el cual ascendió al 31 de marzo de 2011 y 2010 a \$50 y \$85 respectivamente.

La Institución determinó los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIF D-4, Impuestos a la utilidad; bajo este método a todas la diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del ISR vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente. Al 31 de marzo de 2011 y 2010 la tasa utilizada fue del 30%.

- Impuesto por pago de dividendos a accionistas

El saldo por acreditar del impuesto sobre la renta por la distribución por dividendos pagados al 31 de marzo de 2011 y 2010 ascendió a \$27 y \$157, respectivamente el cual se acreditará contra el ISR del ejercicio 2011 y el remanente contra pagos provisionales de 2012.

v) Acciones propias recompradas

El importe de las acciones propias recompradas se aplica afectando la cuenta de capital social por el equivalente a su valor teórico y el excedente se lleva a la reserva para adquisición de acciones propias. Por efecto de la aplicación anterior, las acciones recompradas se convierten en acciones de tesorería.

w) Operación fiduciaria

La Institución actúa como fiduciaria, en el caso de fideicomisos de administración en que se afectan recursos relacionados con el pago de primas por los contratos de seguros que se celebran y con la administración de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como el pasivo.

5. Inversiones

a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros y fianzas deben mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. El cómputo de la cobertura de reservas técnicas se efectúa mensualmente.

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, las instituciones reguladas por la CNSF presentan los siguientes excedentes:

Institución	Mzo 2011	Mzo 2010
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	5,316	5,276
Médica Integral GNP, S.A. de C.V.	45	39
Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías	51	27

Al 31 de marzo de 2011 existen inversiones individuales clasificadas para mantener al vencimiento, cuyo valor razonable es inferior a su valor contable determinado bajo el método de costo amortizado. Al respecto la administración ha determinado que ha dicha fecha no existe evidencia objetiva de deterioro no temporal, de conformidad con el boletín C-2 "Instrumentos financieros" y sus adecuaciones, que requiera de una aplicación a los resultados.

b) Inversiones de cobertura

Durante el 2010 alrededor del mundo se observó una mejoría en la calidad de los activos, manteniéndose la inestabilidad en las variables financieras observada en 2009; de acuerdo a las políticas integrales de cobertura y diversificación de riesgos al 31 de

diciembre GNP mantuvo inversiones de cobertura para el posible incumplimiento de pago en diversos emisores por un importe de \$85 millones de pesos. De forma adicional se renovaron las coberturas estructuradas relacionadas al incumplimiento de pago en un programa de reaseguro, aunque por la mejora en la calidad de activos mencionada, se redujeron a \$190 (\$496 en 2009) ya que aunque poco probable, existe el riesgo contingente de deterioro en la capacidad de pago combinada con la ocurrencia de eventos catastróficos, hidrometeorológicos o terremoto que afecten a GNP. El costo total de estas coberturas ascendió a \$800 mil dólares americanos, el cual se amortiza de acuerdo a la vigencia de los contratos respectivos.

El resultado de estas coberturas mejora el perfil de riesgo de incumplimiento, dando diversificación en el portafolio de reaseguro, al mismo tiempo que estas operaciones no representan riesgos contingentes o contemplan llamadas adicionales de capital en su estructura.

Dado que estos instrumentos se encuentran incluidos en notas estructuradas de capital garantizado emitidas por instituciones internacionales, en la normativa aplicable a seguros no se consideran instrumentos derivados y se registran en las cuentas denominadas para instrumentos extranjeros.

c) Administración integral de riesgos financieros

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la CNSF a través de la circular única capítulo 8.6. (lineamientos de carácter prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos Financieros), la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta.

Los indicadores de riesgo al cierre del primer trimestre de 2011 se posicionaron por debajo de los límites autorizados por el Consejo de Administración, tanto en los componentes de riesgo de mercado y de crédito como en el riesgo financiero total. Asimismo, no se detectó ninguna situación que pudiera representar algún riesgo de liquidez.

Los indicadores de riesgo al cierre del periodo observan los siguientes niveles:

VaR por tipo de riesgo (Información no auditada)

GNP	VaR	Límite
Mercado	13.88%	20%
Crédito	10.93%	25%
Total	18.62%	33%

6. Reaseguradores

a) Estimación para cuentas de cobro dudoso

En apego a la Circular Única de Seguros en su Capítulo 13.4 “Criterios a que deberán sujetarse para la determinación y registro de las estimaciones de partidas de dudosa recuperación originadas por operaciones de reaseguro y reafianzamiento” en vigor y como consecuencia del proceso de depuración y conciliación de saldos de reaseguro, el

saldo de la estimación de las cuentas de cobro dudoso al 31 de marzo de 2011 y 2010 ascendió a \$65 y \$62.

A marzo de 2011, no se han realizado aplicaciones contra la estimación de cuentas de cobro dudoso que generen un quebranto en los activos de la Institución.

7. Partes relacionadas

a) Los contratos de mayor importancia que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

- Prestación de servicios de asesoría profesional por parte de Servicios Corporativos Bal, S.A. de C.V., por la cual se paga el 1.2% del importe total de las primas de retención devengadas. El contrato relativo es por tiempo indefinido.
- Prestación de servicios para el programa de ventas de seguros, por parte de El Palacio de Hierro, S.A. de C.V., por los cuales se pagan honorarios. en 2010 y 2009, conforme a los siguientes porcentajes de la prima de:
 - Autos 17% en 2010 y 18% en 2009
 - Salud 18% de los planes premier y prestigio
 - Vida individual 18% y 14%
 - Daños 18% de los ramos de terremoto y demás riesgos
- Prestación de servicios de personal, de capacitación y asesoría incluyendo los de administración de riesgos, por parte de Administración de Riesgos Bal, S.A. de C.V., mediante el pago de una iguala mensual de \$2. El contrato relativo es por tiempo indefinido.

b) Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes

La estructura organizacional de la Institución al cierre de 2010, está integrada por el director general y directores de primer nivel. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

En relación a los beneficios por terminación y post-retiro, existen dos planes de pensiones y prima de antigüedad (plan tradicional y GNP-suma), los beneficios de estos planes, se determinaron en conjunto con el total de los empleados activos, emitiéndose el estudio actuarial, en el mismo, no se contempla la segmentación o separación de empleados de primer y segundo nivel respecto al resto del personal.

10. Acreedores

El renglón de acreedores está integrado principalmente por saldos de agentes (comisiones por devengar, compensaciones adicionales a agentes) y diversos (acreedores por intermediarios, acreedores diversos por adeudos a proveedores).

11. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta

La tasa legal aplicable en el ejercicio es de 28% para 2009, 30% para 2010, 2011 y 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014.

La institución reconoció una provisión de ISR al 31 de marzo de 2011 de \$29.

b) Impuesto empresarial a tasa única

Basados en las proyecciones de los resultados fiscales se ha concluido que en los siguientes años la Institución será sujeta del pago de ISR.

Al cierre del ejercicio 2010 y 2009, la empresa no causó IETU debido a los créditos fiscales.

Al 31 de marzo de 2011 la empresa no causó IETU debido a los créditos fiscales.

c) Impuesto sobre depósitos en efectivo (IDE)

La responsabilidad de recaudar el IDE queda en instituciones financieras que administran cuentas e inversiones de terceros, como bancos, afores, casas de bolsa y para las instituciones de seguros, sólo por los planes personales de retiro.

d) Resultado fiscal y pérdidas fiscales por amortizar

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan del efecto del ajuste anual por inflación, provisiones y gastos no deducibles.

e) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos que se muestran en los balances generales y que representan un impuesto pasivo de \$69 al 31 de marzo de 2011 y un impuesto activo al 31 de marzo de 2010 de \$151.

Las pérdidas fiscales acumuladas de una subsidiaria de la Institución generaron impuesto diferido activo por \$378 en 2010 y \$385 en 2009, sin embargo, debido a que la Institución estima no recuperarlo, tiene constituida una reserva para cuentas de cobro dudoso por la misma cantidad.

12. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 56%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal ascendió en marzo de 2011 y 2010 a \$600 y su valor actualizado al 31 de marzo de 2011 y 2010 asciende a \$3,996.

b) Capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado

De acuerdo a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital de garantía.

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, las instituciones reguladas por la CNSF cumplen con el requerimiento del capital mínimo de garantía, como se muestra a continuación:

Institución	Mzo 2011		Mzo 2010	
	Requerimiento	Margen	Requerimiento	Margen
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	\$ 4,867	\$ 2,050	\$ 4,818	\$2,149
Médica Integral GNP, S.A. de C.V.	27	22	26	18

Dichos márgenes de solvencia incluyen el sobrante respectivo en la cobertura de las reservas técnicas.

En el caso de la compañía afianzadora no se presentó requerimiento de capital base de operaciones, debido a que el saldo de la reserva de contingencias, concepto que es una deducción en este cálculo, fue superior al requerimiento bruto de solvencia.

Adicionalmente al cierre del primer trimestre 2011 y 2010, las instituciones cumplen con los requerimientos del capital mínimo pagado.

c) Cuenta de capital de aportación (CUCA)

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta. Dicho concepto se encuentra registrado en el rubro de cuentas de registro que forman parte de las cuentas de orden.

d) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el equivalente al 75% del capital pagado.
- La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta CUFIN (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente.
- En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- La LGISMS, en su artículo 62, establece que la Institución que tenga faltantes de capital mínimo pagado o de capital mínimo de garantía que exige esta ley, no podrán repartir dividendos. Asimismo, en el artículo 105 establece que los pagos de

dividendos decretados por la asamblea general de accionistas, se realizarán una vez concluida la revisión de los estados financieros por la CNSF. En ciertas circunstancias la CNSF podrá autorizar el pago parcial de dividendos.

- Las disposiciones de la CNSF establecen que los activos por impuestos diferidos que las instituciones de seguros registren, como consecuencia de la aplicación de la NIF D-4, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades.

16. Contingencias

a) Fiscales

Durante el primer trimestre del ejercicio 2011 continúan en proceso los siguientes juicios interpuestos ante diferentes autoridades:

1) Se encuentra en proceso de resolución un juicio contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en contra de resoluciones emitidas por el Administrador Central de Fiscalización al Sector Financiero y a Grandes Contribuyentes Diversos, mediante las cuales se determinan créditos fiscales a cargo de la Institución por concepto de impuesto al valor agregado, por el ejercicio 2001. Asimismo, en estos juicios se impugna la aplicación en perjuicio de la Institución, del sistema de acreditamiento previsto en el artículo 4, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, por dicho ejercicio.

2) Demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en contra de la negativa ficta, respecto a la amortización de pérdidas fiscales, en un determinado ejercicio, contra diez ejercicios siguientes en los que obtuvo utilidad fiscal, con independencia de que sean consecutivos o discontinuos.

3) Juicio de nulidad contra reparto adicional de utilidades correspondiente al ejercicio fiscal de 2002.

4) Juicio de nulidad contra negativa ficta por devolución de impuesto al valor agregado (IVA) correspondiente a 1999 y 2002.

5) Juicio de amparo contra la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única vigente a partir de 1 de enero del 2008 por no permitir la deducción de sueldos y salarios y la amortización de pérdidas fiscales.

6) Juicio de amparo en contra del decreto por el que adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por cuanto hace a la fracción XVII del artículo 32 vigente a partir del 1 de enero de 2008.

7) El 11 de Enero de 2011 el Juez Sexto de Distrito del Centro Auxiliar de la Segunda Región resolvió negar el amparo solicitado contra el Artículo Tercero Transitorio de la LIETU recuperación del Impuesto al Activo, por lo que dicho litigio se concluyó de manera desfavorable para la empresa.

8) Se encuentra en recurso de revocación el ejercicio fiscal de 2005. La controversia con la autoridad, es que ésta solicita no se aplique el artículo 20 del Reglamento de la

Ley del IVA vigente en dicho ejercicio, es decir no considerar la reducción del costo de adquisición de los salvamentos al precio de venta, lo anterior de los vehículos adquiridos de Personas Físicas. El crédito fiscal es de \$164.

La Institución estima con base en la opinión de sus abogados que existen buenas posibilidades de obtener una resolución favorable de los casos, existiendo la contingencia de perder alguno.

9) Se encuentra en recurso de revocación el ejercicio fiscal de 2004. La controversia con la autoridad, es que ésta solicita no se aplique el artículo 20 del Reglamento de la Ley del IVA vigente en dicho ejercicio, es decir no considerar la reducción del costo de adquisición de los salvamentos al precio de venta, lo anterior de los vehículos adquiridos de Personas Físicas; asimismo, se encuentra en controversia la determinación del Impuesto al Activo. El crédito fiscal es de \$257.

10) El día 31 de enero de 2011 se recibió oficio de liquidación donde el SAT determina un crédito fiscal por \$ 191, correspondiente al ejercicio 2006, la partida observada es básicamente la aplicación del IVA en la venta de salvamentos. Se encuentra en análisis jurídico para su atención.

11) Se encuentran en proceso de revisión del Sistema de Administración Tributaria los ejercicios 2007 y 2008.

b) Reclamaciones por obligaciones contractuales

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales a la fecha se desconoce cual será su resolución final. En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

c) Laborales

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse.

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el saldo de la provisión que tiene constituida la Institución para hacer frente a dichas obligaciones, asciende a \$43 y \$46, respectivamente.

17. Licitación Administración Pública Federal

Derivado del proceso de licitación pública nacional del seguro de vida grupo institucional para las dependencias y entidades participantes de la Administración Pública Federal para el periodo comprendido entre el 1° de diciembre 2010 al 30 de Noviembre 2013, la SHCP designó a GNP como ganador. El monto de la prima anual asciende a \$1,284, por cada uno de los tres años del programa.

18. Normativa aplicable a partir del primer trimestre de 2011

La CNSF con la intención de unificar la normatividad aplicable al sector en un solo documento similar a la normatividad de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores preparó durante 2010 una propuesta de Circular Única de Seguros, la cual integra todas las circulares vigentes al 31 de Diciembre 2010. Esta circular se publicó el 13 de diciembre 2010 con entrada en vigor a partir del 1° de enero 2011, publicando una Circular Modificatoria el 14 de febrero de 2011, en esta circular se tiene contemplada la adopción de las NIF, las que tienen mayor impacto son básicamente la aplicación de la serie "A", con excepción del A-8 "Supletoriedad", NIF B-5 "Información Financiera por Segmentos", NIF C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", C-15 "Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición", NIF D-5 "Arrendamientos" y probables impactos por la NIF C-3 "Cuentas por cobrar", en los cuales la CNSF determina periodos de afectación a resultados en exceso a la NIF, en la cual solo establece que se definan los criterios para determinar la estimación para cuentas de cobro dudoso.

Información Adicional relativa al reporte correspondiente al primer trimestre de 2011

Antecedentes.

En atención a la solicitud de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de fecha 20 de enero de 2009, se emite la siguiente información complementaria a la publicada por Grupo Nacional Provincial, S. A. B. (GNP) correspondiente al primer trimestre del 2011.

Durante este periodo GNP no mantuvo posiciones en productos derivados de acuerdo a la normatividad vigente en la materia y aplicable a las Instituciones de Seguros.

En adición a lo anterior:

- I. GNP al 31 de marzo del 2011, mantuvo en su balance activos financieros en los que se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del primero (notas estructuradas).
- II. Estas estructuras son de capital garantizado a vencimiento y no tienen en sus características requerimientos adicionales de capital.
- III. GNP no mantiene posiciones adicionales que presenten características similares en su naturaleza dentro o fuera del balance.
- IV. Las características de estos Bonos al 31 de marzo de 2011, así como sus mecanismos de rendimiento, metodologías de cálculo, riesgos asociados y valuación se detallan a continuación:

i. Resumen de los Bonos.

MXN								
Calif.	BMV	Emisora	Serie	F. Vence	DxV	Títulos	Total	ISIN
A	D8	MLUDI	1-07	15 Sep 2026	5,647.00	77	94,887,461.98	XS0292395844
AA-	D8	MLMXN	1-07	14 Sep 2018	2,724.00	90	90,203,592.52	XS0305017641
Aa3	D8	JPM	2-08	7 Mar 2018	2,533.00	50	53,081,125.73	XS0349766864
Aa3	D8	JPM	12-08	3 Oct 2013	917.00	80	84,348,314.71	XS0388846114
							322,520,494.94	
USD								
Calif.	BMV	Emisora	Serie	F. Vence	DxV	Títulos	Total*	ISIN
A+	D8	JPM	1-09	30 Jun 2011	91.00	150,000.00	180,842,792.72	XS0434647524
							180,842,792.72	
*Total en MXN al TC FIX								
Total MXN							503,363,287.66	

Estos instrumentos forman parte de lo reportado en el rubro de Inversiones en Valores Extranjeros del balance publicado al 31 de marzo del 2011.

- ii. El total de estas posiciones representan una proporción de: 0.87% con respecto al total de Activos, 0.97% con respecto al Total de Pasivos, 8.23% al Total del Capital y 6.18% del Total de las Primas Emitidas al cierre del tercer trimestre del año, por lo que GNP considera estas inversiones como no significativas.

Total Bonos de Referencia	Activo	Pasivo	Capital	Prima Emitida
503,363.29	57,972,135.00	51,859,282.00	6,112,853.00	8,149,776.00
Proporción de los Bonos	0.87%	0.97%	8.23%	6.18%

Cifras en Miles de Pesos al 31 de marzo de 2011

iii. Características.

A.

Clave de Pizarra: **MLMXN 1-07**

Bono con cupones revisables sobre tasa de referencia TIIE.

Emisor: Merrill Lynch Internacional

Fecha de Emisión: Junio 14 de 2007

Fecha de Vencimiento: Septiembre 14 de 2018

Importe Nocional MXN: 90,000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 m.n.)

Importe a Vencimiento: 100% del importe nocional en MXN.

Tasa de interés: Tasa revisable sobre TIIE.

Agente de Cálculo: Merrill Lynch & Co.

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bono de tasa fija (EUR)

Emisor: Merrill Lynch & Co.

Emisión: Septiembre 14 de 2006

Vencimiento: Septiembre 14 de 2018

Tasa Cupón: Tasa fija 4.625%

Moneda: EUR

ISIN: XS0267828308

Asset Swap: Fija EUR - flotante MXN

Cabe mencionar que los flujos de esta estructura son exactamente equivalentes a un bono de tasa revisable indizado a TIIE emitido por Merrill Lynch Co

Racionalidad de la estructura: Cobertura de Reservas Técnicas en Tasa Nominal

B.

Clave de Pizarra: **MLUDI 1-07**

Eurobono con cupones indizados a inflación.

Emisor: Merrill Lynch Internacional

Fecha de Emisión: Marzo 15 de 2007

Fecha de Vencimiento: Septiembre 15 de 2026

Importe Nocional MXN: 77,000,000.00 (setenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.)

Importe a Vencimiento: 100% del importe nocional en MXN.

Tasa de interés: Tasa observada entre en el cambio de la UDI entre la fecha de emisión y la fecha del pago de intereses más una tasa fija de 4.25%

Agente de Cálculo: Merrill Lynch & Co.

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bono de tasa fija (USD)

Emisor: Merrill Lynch & Co

Emisión: Septiembre 12 de 2006

Vencimiento: Septiembre 15 de 2026

Tasa Cupón: Tasa fija 6.22%

Moneda: USD

ISIN: XS59022CAB90

Asset Swap: fija USD - fija UDI

Cabe mencionar que los flujos de esta estructura son exactamente equivalente a un bono de real en UDIs emitido por Merrill Lynch & Co. Inc.

Racionalidad de la estructura: Cobertura de Reservas Técnicas en Tasa Real.

C.

Clave de Pizarra:**JPM 2-08**

Bono con rendimiento ligado al Índice de Precios y Cotizaciones, IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores.

Emisor: JPMorgan Chase & Co.

Fecha de Emisión: Febrero 27 de 2008

Fecha de Vencimiento: Marzo 7 de 2018

Importe Nocial MXN: 50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m. n.)

Importe a Vencimiento: Pago al vencimiento indexado

Pago al vencimiento Indexado:

$$DE \times \text{Max} \left(\frac{\text{Canasta Dinámica}_{\text{Final}}}{\text{Canasta Dinámica}_{\text{Inicial}}}; \text{Nivel de protección de Capital} \right)$$

Donde:

DE: Denominación Específica, Importe Nocial

Max: Nivel Máximo entre los elementos del paréntesis

Canasta Dinámica* Final: Valor de la Canasta Dinámica a la fecha de vencimiento

Canasta Dinámica* Inicial: Valor de la Canasta Dinámica a la fecha de inicio

Nivel de Protección de capital: 120%

Agente de Cálculo: JPMorgan Chase Bank

Racionalidad en la estructura: Exposición al IPC con rendimiento mínimo de 20% en 10 años.

Este bono garantiza un rendimiento mínimo de 20% en el plazo de la estructura.

*La Canasta Dinámica esta compuesta por acciones del IPC de la BMV e instrumentos de renta fija

D.

Clave de Pizarra:**JPM 12-08**

Bono ligado al valor de recuperación de bonos de Merrill Lynch (con pagos contingentes exigibles en caso de incumplimiento).

Emisor: JPMorgan Chase & Co.

Fecha de Emisión: Octubre 3 de 2008

Fecha de Vencimiento: Octubre 3 de 2013

Importe Nocial MXN: 80,000,000.00

(ochenta millones de pesos 00/100 m.n.)

Importe a Vencimiento: 100% del importe Nocial en MXN

Agente de cálculo: JPMorgan Chase Bank

Factor adicional de pago contingente:

Importe Nocial MXN x Apalancamiento de la Protección x (1 – Recuperación % Final del Activo de Referencia), donde:

Apalancamiento de la Protección es 2.15

Recuperación % Final del Activo de Referencia es el valor de recuperación contingente (Recovery Value).

Activo de Referencia: Merrill Lynch & Co., Inc

Vencimiento Activo Ref.:	Enero 15 del 2015
Cupón:	5%
Cusip/ISIN:	59018YUW9 / US59018YUW91
Moneda:	USD

Factor adicional de Pago contingente de interés: 8.60%

Racionalidad en la estructura: Compensación por posibles incumplimientos de Merrill Lynch & Co., Inc. En relación a los bonos mencionados en los puntos A y B anteriores.

E.

Clave de Pizarra: JPM 1-09

Bono ligado al valor de recuperación de bonos de Swiss Re America Holding Corporation (con pagos contingentes exigibles en caso de incumplimiento).

Emisor:	JPMorgan Chase & Co.
Fecha de Emisión:	Junio 28 de 2010
Fecha de Vencimiento:	Junio 30 de 2011
Importe Nocional USD:	15,000,000.00 (veinte millones de dólares americanos)
Importe a Vencimiento:	100% del importe Nocional en USD
Agente de cálculo:	JPMorgan Chase Bank

Factor adicional de pago contingente:

Importe Nocional USD x Apalancamiento de la Protección x (1 – Recuperación % Final del Activo de Referencia), donde:

Apalancamiento de la Protección es 2

Recuperación % Final del Activo de Referencia es el valor de recuperación contingente (Recovery Value).

Activo de Referencia:	Swiss Re America Holding Corporation
Vencimiento Activo Ref.:	Junio 29 del 2015
Cupón:	4%
ISIN:	CH0012491335
Moneda:	USD

Racionalidad en la estructura: Compensación por posibles incumplimientos así como diversificación de riesgo sobre exposición a Swiss Re en relación a los contratos de reaseguro.

De acuerdo a la descripción de estos instrumentos y en concordancia con lo reportado al primer trimestre del 2011 puede observarse que GNP no tiene ninguna obligación actual o contingente relacionada con instrumentos u operaciones con productos derivados. Adicionalmente todas las operaciones descritas cuentan con protección de capital. Como se describe mas adelante, las políticas de inversión están encaminadas a garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones derivadas por la suscripción de seguros.

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.

- i. Las políticas establecidas en GNP. para el uso de instrumentos financieros derivados de acuerdo a la normatividad aplicable fueron aprobadas en el Consejo de Administración el 27 de Febrero del 2006. En éstas se establece que el objetivo y meta para la realización de operaciones con productos derivados es con el fin único y exclusivo de cobertura, esto con el propósito de reducir la exposición al riesgo de la institución por lo que siempre habrá que apearse a las mejores practicas nacionales como internacionales buscando en todo momento la reducción a la exposición al riesgo.

En cumplimiento y congruencia con lo establecido en estas políticas, GNP obtuvo durante el primer trimestre del 2011 la Certificación de la norma de calidad ISO 9001:2008 para el Proceso de Inversiones, la cual incluye procedimientos para la operación, administración, control, riesgos, supervisión y mecanismos de reporte de toda la operación de inversiones, incluyendo la operación de productos derivados, instrumentos de inversión, así como la toma de riesgos en otros activos financieros.

A este respecto, el sistema de Gestión de calidad ISO 9001:2008 establece en su política de Inversión que:

“Proveer a nuestros clientes productos financieros acordes con las necesidades del negocio, contribuyendo a una mayor solvencia y rentabilidad, generando información confiable y resultados acordes con las condiciones de mercado, los parámetros de riesgo, requisitos internos y regulatorios enfocados a la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad”

Las políticas de inversión y toma de riesgos en activos financieros contemplan la operación de productos derivados únicamente en mercados reconocidos por Banco de México, siendo al día de hoy el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) el único en el cual se han realizado operaciones de este tipo de productos.

Las políticas de operación y autorización de nuevos productos derivados establecen que para la operación de nuevos productos, estos tendrán que ser previamente autorizados por el Comité Consultivo de Inversiones (CCI) y obtener el visto bueno de las áreas responsables de su registro, control, operación, supervisión y reporte.

En adición a lo anterior, el Comité Consultivo de Administración de Riesgos (CCAIR) y el CCI deben aprobar cualquier clase de operación financiera, tanto las relacionadas con productos derivados, como con cualquier instrumento u operación financiera, incluyendo las llamadas notas estructuradas.

Está establecido que el proceso de autorización de operaciones con productos derivados es caso por caso, ya que la Dirección de Administración de Riesgos (DAR) realiza los cálculos de estimación de efectividad de la cobertura previo a la celebración de la operación.

Como política de valuación, y conforme a las disposiciones vigentes en la materia GNP ha establecido y aprobado Proveedor Integral de Precios, S. A. (PIP) institución reconocida y autorizada por la CNBV, para el cumplimiento de esta función.

El tipo de contratos de productos derivados utilizados con fines de cobertura hasta el momento han tenido su principal concentración en futuros de la Tasa Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE). En todo momento GNP se ha apegado al cumplimiento y normas establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) y Asigna Cámara de Compensación (Asigna) en los temas relativos a políticas y procedimientos aplicables en el manejo de márgenes, colaterales y líneas de crédito, todo ello observando al mismo tiempo un estricto cumplimiento de las normas aplicables en la materia para instituciones de seguros

Relativo a los procedimientos de control interno, GNP, en cumplimiento a lo establecido en la circular única 8.6 del 13 de diciembre del 2010, emitida por la CNSF, ha adoptado las siguientes medidas para la administración de riesgos.

1. Estructura Organizacional.

El Consejo de Administración de GNP, de acuerdo a las obligaciones indelegables que le asigna el Art. 29 Bis de la LGISMS, constituyó el CCAIR cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el citado Consejo.

El CCAIR de acuerdo a lo establecido en la circular única 8.6 desempeña las siguientes funciones:

- a. Propone para aprobación del Consejo de Administración:
 - i. El Manual que contiene los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos.
 - ii. Los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo.
 - iii. La estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.
- b. Aprueba:
 - i. La metodología para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la institución.
 - ii. Los modelos, parámetros y escenarios que se utilizan para llevar a cabo la medición y el control de los riesgos.
 - iii. La realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo.
 - iv. Autorizar intermediarios con los que se puedan efectuar operaciones tomando en cuenta criterios de solvencia moral y económica.
- c. Designa al responsable del área para la administración integral de riesgos.
- d. Informa al Consejo de Administración cuando menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumida por la institución y los efectos negativos que se podrían producir en la marcha de la misma, así como sobre la inobservancia de los límites de exposición al riesgo establecidos.
- e. Informa al Consejo de Administración sobre las medidas correctivas implementadas, tomando en cuenta el resultado de las auditorías y evaluaciones relativas a los procedimientos de administración de riesgos.
- f. Crea los subcomités que se consideren convenientes para el ejercicio de sus funciones.

El CCAIR lo preside el Director General de la empresa y está integrado por el Director de Administración de Riesgos y los responsables de las distintas áreas involucradas en la toma de riesgos que al efecto ha señalado el propio Consejo, así mismo, cuenta con la participación con voz y sin voto del Contralor Normativo.

La DAR es independiente de las áreas de operación, a fin de evitar conflictos de intereses y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. Entre sus funciones se encuentran:

- a. Vigilar que la administración de riesgos sea integral y considere la totalidad de los riesgos financieros en que incurre la institución.
- b. Proponer la metodología y aplicarla una vez aprobada, en su caso, por el CCAIR para identificar, medir y monitorear los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la institución, así como los límites de estos últimos, utilizando para tal efecto los modelos, parámetros y escenarios para la medición y control del riesgo establecidos por el citado Comité.
- c. Informar al CCAIR y al Director General sobre:
 - i. La exposición global y por tipo de riesgo de la institución.
 - ii. Las desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto a los límites de exposición al riesgo establecidos, proponiendo cuando así corresponda las acciones correctivas necesarias.

- d. Investigar y documentar las causas que originan desviaciones de los límites de exposición al riesgo establecidos, identificar si dichas desviaciones se presentan en forma reiterada e informar de manera oportuna sus resultados al Comité de Riesgos.
- e. Recomendar al Director General y a los responsables de las distintas áreas de operación, disminuir la exposición al riesgo a los límites previamente aprobados por el Consejo de Administración.

2. Riesgo de Crédito.

Por lo que respecta al riesgo crediticio en operaciones con instrumentos financieros, la DAR de GNP realiza lo siguiente:

- a. Diseño e implementación de procedimientos de control y seguimiento del riesgo de crédito de las inversiones, los cuales se han establecido con base en la calificación del emisor correspondiente.
- b. Estimación de la exposición al riesgo con instrumentos financieros, tanto actual como futura.
- c. Estimación de la posibilidad de incumplimiento de la contraparte.

3. Riesgo de Mercado.

Respecto a la administración del riesgo de mercado se realiza lo siguiente:

- a. Evaluación y seguimiento de todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- b. Evaluación de la diversificación del riesgo de mercado de las posiciones.
- c. Valida que los supuestos utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo (VAR) capturen el comportamiento de los cambios en las utilidades o pérdidas mediante la comparación periódica de las estimaciones de la exposición al riesgo contra los resultados efectivamente observados y en su caso modifica los supuestos empleados.

4. Riesgo de Liquidez.

Por lo que respecta a la administración del riesgo de liquidez se realizan las siguientes medidas:

- a. Medición y monitoreo del riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados de activos y pasivos.
- b. Cuantificación de la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones contraídas.

5. Riesgo Operativo.

Respecto a la administración del riesgo operativo se realiza lo siguiente:

- a. Implementación de controles internos que procuran la seguridad en las operaciones, que permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones en su ejecución, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.

- b. Implementación de sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos que contemplan planes de contingencia en el evento de fallas técnicas o de caso fortuito o fuerza mayor.
- c. Establecimiento de procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que corresponden a las operaciones e instrumentos adquiridos.

6. Riesgo Legal.

Por lo que respecta a la administración del riesgo legal se realizan las siguientes medidas:

- a. Establecimiento de políticas y procedimientos que procuren una adecuada instrumentación de los convenios y contratos a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
- b. Estimación de la posibilidad de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.
- c. Dar a conocer a los funcionarios y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos décimo séptimo y décimo octavo de la circular única 8.6 se llevó a cabo la auditoria anual por parte de un experto independiente sobre la organización y funcionamiento en materia de administración integral de riesgos, correspondiente al período comprendido del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010. El dictamen establece que GNP cumple con lo establecido en dichas disposiciones y con el marco normativo interno que se describe en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.

- ii. La valuación de instrumentos para financiar la operación se realiza utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por PIP, el proveedor de precios aprobado por el Consejo de Administración. En el caso de instrumentos para conservar a vencimiento, la valuación se realiza con base al método de interés efectivo o línea recta.

En adición a lo anterior la DAR cuenta con formulas para la valuación de instrumentos financieros con las cuales se evalúa el valor esperado y la volatilidad de los precios de mercado de las distintas posiciones que conforman la cartera.

Para efectos de evaluar la efectividad de la cobertura de los productos derivados se utilizará el cociente del cambio acumulado en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura entre el cambio acumulado del valor razonable o flujos de efectivo de la posición primaria cubierta.

Al inicio de la cobertura se utilizarán técnicas estadísticas para evaluar la efectividad futura probable, lo que se conoce como efectividad prospectiva, mientras que la medición de la efectividad después del inicio de la cobertura será realizada basándose en los resultados pasados y en términos de compensaciones monetarias, la cual se denomina como efectividad retrospectiva.

- iii. Relativo a las Fuentes de Liquidez, se señala que en operaciones con productos derivados, éstos tienden a tener una compensación entre el activo y el derivado de la cobertura, ya que las operaciones están definidas con el único fin de coberturas de riesgos. Sin embargo las necesidades de liquidez derivadas de llamadas de margen tienen su origen en dos fuentes principales:

- a. Interna: Valores o efectivo como parte de las coberturas de reservas de corto plazo.
- b. Externa: Flujo derivado de la venta de nuevos negocios instalados por la Institución.

En lo relativo a las posiciones que se mantienen en Bonos en los que se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del primero (notas estructuradas), las posiciones operan bajo la estructura de capital garantizado a vencimiento, y no contemplan llamadas adicionales de capital, lo implica que estos instrumentos no generan requerimientos de liquidez y no existe riesgo de mercado sobre el valor del capital a vencimiento.

En este caso los Bonos, como cualquier otro activo financiero, presentan una exposición de riesgo de crédito con respecto al emisor de las mismas, el cual presenta las siguientes características:

MXN			USD		
Calif.	Emisora	Serie	Calif.	Emisora	Serie
A	MLUDI	1-07	A+	JPM	1-09
AA-	MLMXN	1-07			
Aa3	JPM	2-08			
Aa3	JPM	12-08			

Actualmente, GNP no tiene ninguna llamada contingente de liquidez resultante de productos derivados ni de notas estructuradas. Del mismo modo, GNP considera que su flujo de operación será suficiente para solventar sus obligaciones.

En cuanto a los principales cambios en las exposiciones de riesgo, hacemos referencia a los observados en las estructuras de Bonos citadas en el punto anterior, ya que al cierre del primer trimestre del 2011 no existen posiciones en productos derivados dentro o fuera del balance de GNP.

A. JPM 2-08.

Este Bono se adquirió en sustitución a las posiciones que habitualmente mantiene GNP en acciones, dado su perfil más conservador ya que se trata de una estructura de renta fija con capital protegido pero con participación al alza en el rendimiento de la BMV. Dado lo anterior y el pequeño monto de inversión GNP no considera que este activo represente un riesgo relevante. Durante el trimestre no ha habido cambios en la exposición de este instrumento.

B. JPM 12-08

Partiendo de la racionalidad en la estructura como cobertura del capital en la exposición vigente del portafolio de GNP al riesgo emisor de Merrill Lynch, y considerando que:

- Existe garantía de capital al vencimiento de la estructura
- No existen llamadas o aportaciones de capital subsecuentes

Se identifica como principal riesgo el Riesgo de Base en la determinación del precio de recuperación en el caso de pagos contingentes en caso de incumplimiento del emisor sobre el Activo de Referencia frente al valor real la posición de contado del activo del balance. Lo que se traduce como la eficiencia de la cobertura.

Riesgo que al cierre de marzo de 2011 ha disminuido de manera significativa dada la confirmación de la Asamblea de Accionista de Bank of America en la adquisición de las acciones de Merrill Lynch & Co., Inc.

Bajo esta perspectiva se identifica como riesgo relativo también el de crédito del emisor, JPMorgan Chase & Co. quien mantiene calificación de AA- por S&P.

C. MLMXN 1-07.

Este es un instrumento equivalente a un bono de tasa revisable con riesgo de contraparte Merrill Lynch. Dada la adquisición de esta firma por Bank of America se considera que el riesgo de crédito ha disminuido y es actualmente aceptable.

D. MLUDI 1-07.

Al igual que el instrumento descrito en el inciso anterior, este es un instrumento equivalente a un bono de tasa real con riesgo de contraparte Merrill Lynch. Dada la adquisición de esta firma por Bank of America consideramos que el riesgo de crédito ha disminuido y es actualmente aceptable.

E. JPM 1-09

Partiendo de la racionalidad en la estructura como cobertura de la exposición vigente de corto plazo en reaseguro a Swiss Re, considerando que:

- Existe garantía de capital al vencimiento de la estructura
- No existen llamadas o aportaciones de capital subsecuentes
- El plazo del bono es menor a un año

Se identifica como principal riesgo el Riesgo de Base en la determinación del precio de recuperación en el caso de pagos contingentes en caso de incumplimiento del emisor sobre el Activo de Referencia frente al valor real la posición de contado del activo del balance. Lo que se traduce como la eficiencia de la cobertura.

Bajo esta perspectiva se identifica como riesgo relativo también el de crédito del emisor, JPMorgan Chase & Co. quien mantiene calificación de corto plazo de A+ por S&P.

Dadas las condiciones actuales del mercado financiero doméstico e internacional estas inversiones, al igual que la mayor parte de los bonos privados, se consideran poco líquidas. Sin embargo, dado que el porcentaje que estas estructuras representan sobre el total de los activos del balance, así como la solidez crediticia de sus emisores, no representan una exposición significativa de la Institución.

De forma adicional, GNP muestra una sólida posición financiera, así como un elevado nivel de liquidez y capitalización, por lo que se considera no tener requerimientos extraordinarios de liquidez adicionales para su operación.

Durante el primer trimestre del 2011 no existieron posiciones en productos derivados que vencieran o bien hayan sido cerradas en el periodo.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

A. JPM 2-08.

Este instrumento está registrado a vencimiento, por lo que su precio de mercado tendrá impacto en el estado de resultados sólo hasta su fecha de vencimiento. Debido a que cuenta con un rendimiento mínimo garantizado de 20% en 10 años, el valor mínimo actual (sin considerar cambios por riesgo de crédito) es de 50% de la inversión inicial (25 millones de pesos). Si bien la exposición a la bolsa cambia dinámicamente, actualmente ésta se encuentra en niveles cercanos al 20%, por lo que un cambio de 10% en la bolsa afectaría el valor de mercado (que no afecta el estado de resultados) en alrededor de 2% o 1 millón de pesos.

B. JPM 12-08

Este instrumento está registrado a mercado. Dada la estructura del instrumento, un alza de 10 puntos base (0.10%) en su tasa de rendimiento tendría un impacto de aproximadamente 0.47% en el precio de mercado y en el estado de resultados, el cual es poco significativo dado el monto invertido en este instrumento.

C. MLMXN 1-07.

Este instrumento está registrado a mercado. Dado a que es equivalente a un bono de tasa revisable, la sensibilidad de su valor, y por lo tanto el impacto en el estado de resultados producto de un movimiento adverso en la tasa de referencia, son limitados, por ejemplo por cada 10 puntos base (0.10%) de incremento en dicha tasa, el impacto en el valor sería de aproximadamente 0.01%, el cual es poco representativo dado el monto invertido en este instrumento.

D. MLUDI 1-07.

Este instrumento está registrado a vencimiento, por lo que su precio de mercado no tendrá ningún impacto en el estado de resultados. Aún así, vale la pena notar que dadas las características de este instrumento, un alza de 10 puntos base (0.10%) en su tasa de rendimiento tendría un impacto de aproximadamente 1.30% en el precio de mercado, el cual es poco significativo dado el monto invertido en este instrumento.

F. JPM 1-09

Este instrumento está registrado a vencimiento, por lo que su precio de mercado no tendrá ningún impacto en el estado de resultados. Sin embargo, obsérvese que dadas las características de este instrumento, un alza de 10 puntos base (0.10%) en su tasa de rendimiento tendría un impacto de aproximadamente 0.10% en su precio de mercado, el cual es poco significativo dado el monto invertido en este instrumento.